

FECHA: 5.05.2022

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL Nº 71

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONÓMICA DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO: JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA REUNION 29 DE ABRIL DE 2022

V.º B.º:

TEXTO:

La Junta Directiva y Comisión Delegada de la Asamblea General en su reunión celebrada el viernes 29 de abril último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación del Informe económico 2020-2021.
- 2) Aprobación de los nuevos Programas de paso de grado de 1º a 6º Dan de Judo.
- 3) Aprobación de plazas adicionales en la Fase Final de los Campeonatos de España Junior y Absoluto para el Sector Norte: un máximo de dos plazas en categoría femenina y un máximo de dos plazas en categoría masculina (4 en total) que tienen el objetivo de que los deportistas que participan en este sector no se vean automáticamente excluidos de la Fase Final del Campeonato de España en caso de perder un combate. Estas plazas podrán ser utilizadas en cualquier categoría de peso siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 - La competición de esa categoría de peso se haya realizado por sistema de eliminatoria (no se haya hecho liga).
 - El deportista seleccionado haya conseguido la medalla de bronce y haya perdido exclusivamente con el primer clasificado en la competición.
 - Los directores técnicos de las cuatro federaciones autonómicas implicadas estén de acuerdo unánimemente en que las plazas adicionales sean asignadas a unos determinados deportistas, por tratarse de un caso excepcional que debe ser contemplado.

Se recuerda que en las Fases Sector de los Campeonatos de España Junior y Absoluto es obligatoria la realización de ligas (*round robin*) en todas aquellas categorías de peso en que concurren menos de 6 deportistas.

- 4) Creación nueva Comisión de IT que la integrarán los siguientes vocales: Sara Álvarez, Serafín Aragüete, Alfonso Escobar, José A. Bretón, Jesús Alcibar, Rafael Capilla, David Pérez, Cristina Berrocal, José Aquiles y Héctor Alonso.
- 5) Cese de D. Manuel Aguirre Aguirre como miembro de la Comisión Nacional de Jiu-Jitsu.

Madrid, 5 de mayo de 2022



La Secretaria General

#judoespaña

ESPAÑA